



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 15.420/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Géneros narrativos de masas: Apropriación y resignificación en la Argentina" ;

Que a Fs. 77 obra informe del Secretario de Ciencia y Tecnología donde manifiesta que los investigadores de este Proyecto deberían prestar atención a las observaciones realizadas por los evaluadores ;

Que la propuesta es dirigida por el Prof. Carlos PEREZ RASETTI y en carácter de integrantes los docentes Lia Beatriz SCHVARTZ y Mariana TUDANCA ;

Que a Fs. 78 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita al Consejo de Unidad tome conocimiento y apruebe el citado Proyecto dejando sentado que ha sido aprobado en todas las instancias previas ;

Que obra Despacho n° 129/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando tomar conocimiento y aprobar el Proyecto de Investigación que se tramita por ante Expediente N° 15.420/01 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

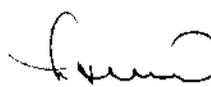
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Género narrativos de masas: Apropriación y resignificación en la Argentina", dirigido por el Prof. Carlos PEREZ RASETTI y en carácter de integrantes los docentes Lia Beatriz SCHVARTZ y Mariana TUDANCA .-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE .-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°